

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLA, DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 9 de Marzo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.081

El supremo deber.

Levantamos la voz para pronunciar nuestra palabra, modestamente, con sobriedad, como españoles y como hombres.

Nosotros, sin otra representación que nuestra historia profesional sería y honrada, sentimos que para servir a la Patria y ser ciudadano digno de este nombre, es preciso laborar y pedir que España no aparezca como una nación sin eco en las entrañas del mundo.

Y así estamos ciertos de cumplir un deber de españoles y de hombres declarando, con plenitud de corazón y de juicio, que España tiene un crédito de honor y de sangre contra Alemania que está todavía por cobrar, y que en esta conjuntura máxima de la historia del mundo la resignación sistemática de nuestros Gobiernos constituye un crimen imperdonable porque significa la desarticulación de España del concierto de las naciones, dejándola de lado, a modo de roca estéril, insensible a los dictados del honor y a las inquietudes del porvenir.

Aun poniendo aparte nuestra honrada convicción de que la causa de los aliados en el conflicto que trastorna al mundo, representa los ideales de justicia y de libertad y coincide con los más hondos e ineludibles intereses de España, afirmamos frente a las voces encendidas por pasiones ciegas y por el oro germano, que esta es la primera vez en la historia de los siglos en que nuestro pueblo sufre el agravio sin buscar, aun a costa de su vida, la reparación patriótica.

Aun no hemos perdido del todo la esperanza. La guerra submarina ha abierto los ojos a los que estaban cegados por infames propagandas y puesto sordina a las voces destempladas de los adoradores del Kaiser.

Día II gará en que se imponga el silencio a los que anteponen sus pasiones personales a los intereses de la patria y el pueblo español, el verdadero pueblo que ha sido siempre el más fiel depositario del buen sentido nacional, dictará a los Gobiernos la línea de conducta a seguir, ya que los Gobiernos han hecho dejación de esta prerrogativa. ¡Caveant Consules!

El crédito de Telégrafos

No está aprobado.

Se ha hablado estos días de la aprobación por el Consejo de Estado del crédito de tres millones de pesetas para atenciones de Telégrafos.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el presidente del alto Cuerpo le había dado cuenta de la aprobación del crédito, y que así lo había comunicado al director de Comunicaciones, quien a su vez se apresuró a informar al Cuerpo de Telégrafos. Sin embargo no hay tal aprobación. Lo aprobado, según el Sr. Villanueva, ha sido el dictamen reconociendo la utilidad y legitimidad del crédito; pero éste deberá ser votado en Cortes.

Esto ha producido cierto desencanto en el Cuerpo de Telégrafos, que ya veía realizadas, hasta cierto punto, sus aspiraciones.

La cuestión, pues, ha quedado en su primitiva situación.

El esfuerzo inglés.

Se decía en Alemania que Francia era una nación en extrema decadencia, que el pueblo francés estaba carcomido por el lujo, por la frivolidad, por la avaricia. Pero he ahí que la guerra estalla y el heroísmo de sus soldados ha causado la admiración de todos y aun fué para muchos una sorpresa.

Algo parecido aconteció con el pueblo inglés, pueblo esencialmente democrático y liberal y al que los alemanes consideraban incapaz de organizar un ejército con virtualidad militar. Y, sin embargo, en menos de dos años, Inglaterra logró oponer al mecanismo militar prusiano una flota suprema, cinco millones de soldados perfectamente instruidos y equipados y un millón y medio de hombres y medio millón de mujeres ocupados en la fabricación de cañones y municiones. Con razón dijo Lord Rosebery que «la historia del mundo no presenta nada comparable al esfuerzo realizado por Inglaterra en la guerra actual».

En cuanto a la virtualidad y eficacia del ejército inglés ¿quién se atreve a ponerlas en duda?

Los ingleses se han batido en Flandes y en el Somme frente a las mejores tropas del Kaiser, y en cien combates han probado sus admirables virtudes guerreras.

Demostrando que en la guerra no son superiores los soldados que se batan por disciplina (sistema prusiano), a los que se batan por deber (sistema franco inglés).

Deber y sacrificio, he ahí el verdadero sentido del esfuerzo gigante realizado por Inglaterra. Nada pesa ya en el alma inglesa, ni oro, ni tranquilidad, ni prejuicios, ni costumbres, cuando se trata de combatir por el triunfo de la libertad y la justicia.

El esfuerzo inglés es un fenómeno de conciencia colectiva. Es la fuerza moral impulsando a la fuerza física y a las fuerzas intelectuales.

Convertir un ejército de 150.000 hombres en un ejército de cinco millones de soldados en menos de dos años y en plena lucha con la más poderosa organización militar que recuerda los siglos; transportar esos hombres con sus pertrechos, cañones, municiones y

los víveres necesarios a su manutención, a través de los mares plagados de submarinos; contraer una deuda que ya alcanza la cifra casi inconcebible de más de seis mil millones de libras esterlinas; asegurar con su flota militar y mercante el aprovisionamiento de las naciones aliadas, y por último, fabricar no sólo los cañones y municiones necesarios a sus escuadras y ejércitos, sino a los de las naciones amigas, supone un esfuerzo sin precedente en la historia de la humanidad, que ofrece a los ojos del mundo todos los caracteres del prodigio.

Mr. Humfry Ward publicó en 1916 un libro con el título que encabeza estas líneas.

En días sucesivos iremos dando a nuestros lectores algunos detalles absolutamente desconocidos por casi todos los españoles y que revelan lo que puede hacer una gran nación cuando corre por las venas de sus hijos sangre siempre dispuesta a regar por la Patria el altar del martirio.

ACLARACION OPORTUNA

Las reformas militares.

De nuestro estimado colega «La Mañana».

Conviene rectificar el rumor que ha circulado referente a que el decreto de reformas militares quedó sin «firmar» en el último Consejo de ministros.

El decreto quedó terminantemente aprobado y el acuerdo fué en absoluto definitivo, no necesitando el proyecto llevar firma alguna del Consejo de ministros, porque los Reales decretos, una vez que sobre ellos recae la aprobación del Consejo, se llevan por el ministro correspondiente a la sanción de Su Majestad.

Conviene, pues, que quede bien aclarado que el decreto relativo a las reformas militares obtuvo la aprobación, con el voto unánime, del Consejo de ministros, y que si a estas fechas—como se dice, no sabemos con qué fines—no ha sido sancionado por S. M., y autorizado con el refrendo indispensable, será porque al Sr. La Cierva no le haya convenido, ó porque no haya tenido tiempo de hacerlo.

El decreto constituye un hecho, sobre el cual no se puede volver, y el que no haya sido sancionado por S. M., que suponemos ha de hacerlo en breve, no significa que se esté aún a tiempo de volver sobre el acuerdo, que ya es firme.

Esbozos y rasguños

En prosa y en verso

AL MARGEN DE LA GUERRA

Si hemos de creer como artículo de fe lo que dicen los críticos militares, la ofensiva alemana comenzará en el próximo mes de Abril. Por lo pronto parece cierto que Alemania está acumulando tropas y material de guerra en el frente francobelga-inglés.

Yo sigo pensando que la ofensiva a fondo, en todo el frente, con el carácter de batalla suprema y definitivamente, no se realizará. Acaso intente Hindenburg un nuevo ataque a Verdún, ó un avance parcial hacia Calais ó hacia París, pero ataque limitado a una sola parte del frente con el carácter de reconocimiento ofensivo.

El desengaño sufrido en el Iser y en Verdún no se ha borrado de la memoria del Kaiser, del Kronprinz y de los generales prusianos, y no es fácil que vuelvan a correr el riesgo de proporcionar a los ejércitos aliados la ocasión de probar al mundo que la máquina preparada durante cuarenta años no es superior a las huestes improvisadas, frente al enemigo, por el genio de la libertad y de la justicia.

Aquel curita de aldea que predicaba en nombre de Dios la victoria vengadora de los ejércitos del Kaiser, tendrá que rectificar un tanto sus terribles profecías. La única victoria positiva de aquellos ejércitos ha consistido en desencadenar la anarquía y el ateísmo en el que un día se llamó el gran Imperio ruso. ¿Serán esos, por ventura, los designios de Dios?

AL MARGEN DE LA PAZ

El pueblo ruso protesta de una paz con mengua tanta, y por primera respuesta proclama la guerra santa.

Santa ha de ser toda guerra declarada a un invasor que va sembrando en su tierra la matanza y el terror.

Pero estoy tan escamado que me pregunto en mi anhelo si no está ya preparado el cuarto ó quinto camelo.

ARLIF

El embarque de libros.

El presidente de la Federación nacional de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro, don Mariano Nuñez Samper, acompañado de los sres. Caro Raggio y Gómez Moral, ha visitado al señor marqués de Comillas para interesarse en la solución del conflicto relativo al embarque de libros, y han salido muy bien impresionados de la entrevista en la cual han visto confirmado una vez más el espíritu altamente patriótico del distinguido prócer y su constante deseo de amparar y proteger a nuestra industria nacional.

La guerra mundial.

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial.

La situación de Inglaterra.

Comentarios de la prensa.

LONDRES 8.—Tratando la situación general actual la prensa inglesa se explica así: El «Daily Chronicle» describe: «Nuestro destino está en juego en el continente y en los mares. Podemos salvarnos haciendo un esfuerzo suficiente, pero este esfuerzo exige la cooperación de todos los individuos de la nación.»

El «Daily News» escribe: La tarea de nuestra existencia no puede ser realizada más que en los astilleros. De allí es de donde debemos esperar la victoria y de allí de donde debemos tener la derrota.

Nuestros astilleros son zonas de guerra más vitales aún que las del frente de Francia. Es a los patronos y a los hombres que pueden equipar la nación con elementos de victoria a quienes la nación hace el supremo llamamiento.

«The Times» escribe una ocupación japonesa limitada a las provincias de Siberia ribereñas al Pacífico no llenaría ningún resultado militar importante.

Pero la aparición del ejército japonés con fines desinteresados y con la aprobación de los aliados a lo largo del ferrocarril siberiano podía servir de punto de unión del que hablaba Asquith para numerosos elementos rusos que desean salvar a su patria.—Agencia Radio.

RUSIA Y LOS CENTRALES

La cesación de hostilidades.

PETROGRADO 8.—En respuesta al radiograma dirigido a Hoffmann, en el que se protestaba contra la continuación de las operaciones militares, Hoffmann ha contestado a Krilenko en los siguientes términos:

«El 3 de Marzo, por la tarde, los ejércitos alemanes recibieron orden de cesar las hostilidades.»

Lamentamos vivamente los combates del 4 de Marzo, ocasionados según las informaciones recibidas por la resistencia opuesta por las tropas rusas al avance regular de las tropas alemanas en algunos sitios de Estonia y Ucrania, y porque en el territorio de la Gran Rusia fulmos obligados a entablar algunos combates con bandas que parecían faltas de toda organización y que trataron a nuestros ejércitos como enemigos.

El deseo más vehemente del alto mando alemán es ver cesar pronto y completamente las luchas, y esperamos que por parte de Rusia se tomarán las medidas necesarias a este efecto.—Radio.

Los bolcheviques en baja.—Reacción monárquica.

ESTOCOLMO 7.—Las noticias de Rusia indican que el poder de los bolcheviques se derrumba rápidamente bajo la doble acción de las fuerzas que trabajan para agravar los desórdenes y las que contribuyen al restablecimiento del orden.

En Moscú, donde el Gobierno maximalista tiene la intención de establecerse, los anarquistas operan con creciente audacia. Son casi los dueños de los barrios extremos, y juntamente con los Guardias rojas se dedican a saquear los inmuebles más importantes de la población.

Cuentan también con el apoyo de las Guardias negras.

Por otra parte, se organiza en Moscú un movimiento armado para la restauración de la Monarquía.

El resultado de las negociaciones de paz ha desarticulado ante el pueblo al régimen de Lenin y Trotzky. Los Guardias Rojos y los marineros bolcheviques de la región del Don parece que abandonan el régimen. Por todas partes se desea derribarle, pero no se sabe cómo reemplazarle.

En el Congreso de los Soviets, que se celebrará en Moscú el 12 de Marzo, los comisionados del pueblo no obtendrán probablemente una mayoría que sostenga su actual composición. Sin embargo, se espera que el Congreso ratificará el Tratado de Brest-Litovsk. Agencia Radio.

Las operaciones

Los ingleses en Palestina

Activas operaciones en la región de Jerusalén.

LONDRES 8. (Parte oficial de Palestina). Desde el lunes al jueves avanzamos nuestras líneas a ambos lados del camino de Jerusalén a Nablus, sin que el enemigo opusiera más que una débil resistencia.

Ayer avanzamos cinco kilómetros en un frente de 28.

El lunes realizamos con éxito el bombardeo de ferrocarril y el aeródromo próximo al Kutrani.

El martes arrojamos una tonelada de explosivos sobre el ferrocarril de Kalaat Hesa y los campamentos enemigos próximos a Shunet Nimrin.

El miércoles atacamos con las ametrallado-

ras y bombardeamos las tropas enemigas que caminaban desde Shunet Nimrin a El Ghoraniyeh.

Durante la noche el enemigo voló el puente de El Ghoraniyeh sobre el Jordán. Radio.

En el África oriental

Operaciones sobre el lago Nyasa.

LONDRES 8. (Parte oficial).—Las fuerzas principales del enemigo continúan emplazadas al norte del río Lurio, y las nuestras han continuado sus operaciones a pesar de las dificultades ocasionadas por la estación lluviosa.

Durante los meses de Enero y Febrero nuestras columnas procedentes del lago Nyasa han muerto ó aprisionado 177 enemigos, cifra que hay que añadir a la registrada por las columnas que operan en la costa.—Agencia Radio.

En el frente italiano.

Acciones parciales.

COLTANO 8. Oficial italiano.—En la cuenca de Maghi (Posina) nuestras patrullas han hostigado eficazmente al adversario y han provocado una viva reacción de fuego.

En el valle de Río Fraddo (Meseta de Asiago), pequeños destacamentos adversarios que intentaban llegar a nuestras líneas fueron acotados por el tiro de nuestras ametralladoras y puestos en fuga.

En el sector este de la Meseta de Asiago, y en la región de Pomedella Priula, ambas artillerías fueron más activas a intervalos.

Las baterías y los aviadores británicos han derribado un avión incendiado dos globos cautivos.

Los hidroaviones han lanzado dos toneladas de bombas sobre las barracas y los vivacs enemigos en el valle de Grisolera. (Bajo Piave). Firmado, Díaz.—Agencia Radio.

En el frente francés.

Ataques y contraataques.—Éxito de una incursión.

LONDRES 8. (Comunicado oficial británico).

«Mucho antes de la madrugada de hoy el enemigo emprendió un fuerte ataque en un frente de más de 1.000 metros al Sur del bosque de Houthoult. El ataque se quebró bajo el fuego de nuestras tropas. En un punto, sin embargo, en la izquierda de nuestra línea, donde el ataque fué llevado con gran resolución y apoyado por lanzallamas, las tropas que defendían algunos de nuestros puestos avanzados fueron obligadas a retroceder en un frente de unos 500 metros, después de viva lucha.

Más tarde, en la mañana, un contraataque verificado en esa localidad por la infantería ligera del condado de Yorkshire, obtuvo completo éxito, y como resultado, que las tropas enemigas fuesen rechazadas a una distancia de unos 300 metros más allá de nuestra línea avanzada original, infligiéndose graves pérdidas al adversario. Nuestras posiciones fueron totalmente restablecidas.

Nuestras bajas en el primer ataque enemigo y en el subsiguiente contraataque fueron ligeras.

Esta mañana las tropas del condado de Sussex verificaron con éxito una incursión en las líneas enemigas al este de Haventick, experimentando pocas bajas y cogiendo algunos prisioneros.»

Ataques exploradores.—Soldados prisioneros.

KOENINGWUSTERHAUSEN 8 (3 tarde).—Llevando a cabo varias exploraciones con éxito, apresamos al este de Mercoeur a 30 belgas y al noroeste de Festubert a 23 ingleses. Al anochecer revivió en algunos sectores la lucha de artillería y lanzaminas.

A raíz de un avance dado por contingentes de asalto al este de Lenenville (al sur de Berry-au Bac) cogimos prisioneros a un cierto número de franceses. En los demás puntos del frente quedó reducida la actividad entre ambos bandos a intentos de artillería, los cuales aumentaron en fuerza provisionalmente en la orilla oeste del Mosá.

En el frente de Lorena la artillería francesa desarrolló gran actividad entre Sella y Blaine.

Londres bombardeado

Pormenores del bombardeo.—Este lo realizaron cuatro aparatos.—Las víctimas son once muertos y cuarenta y seis heridos.

LONDRES 8.—La incursión aérea de ayer noche fué realizada por siete u ocho aparatos enemigos, de los cuales dos consiguieron llegar a Londres y bombardear la ciudad.

Primero dos aparatos se acercaron a la isla de Thanet a eso de las diez y cincuenta y cinco y remataron el estuario del Támesis. Ambos dieron la vuelta antes de llegar a Londres. Un tercer aparato cruzó la costa del Condado de Essex y se dirigió al Oeste. A las once y cuarenta y cinco fué apercebido al este de Londres, y pocos minutos después comenzó a lanzar bombas en los distritos del Sur, Oeste y Noroeste.

A las once y cincuenta un cuarto aparato, que también había atravesado el condado de Essex, arrojó bombas al norte de Londres, dirigiéndose después hacia el Sur, atravesando

do la capital y lanzando las bombas que le quedaban en los barrios del Norte, entre las doce y veinte y las doce y treinta.

Los restantes aviones enemigos, todos los cuales habían atravesado la costa de Essex, dieron la vuelta antes de llegar a Londres.

Han causado daños en los edificios, y varias casas de Londres han quedado destruidas.

El número de víctimas ha sido 11 muertos y 46 heridos. Se teme que haya seis cadáveres más entre los escombros de las casas destruidas. Todas las desgracias han ocurrido en Londres.

La versión alemana.

NAUEN 9.—Parte alemán: «En la noche del 7 las ciudades de Londres, Margate y Sheerness, fueron atacadas con bombas por numerosos aviones alemanes.

Pudo observarse que los efectos fueron excelentes.»

En los Balcanes

Cooperación de los yugoeslavos.

CORFU 8.—La división yugoeslava, formada por voluntarios serbios, croatas y eslovenos de Austria-Hungría y que constituyen una nueva unidad en el ejército serbio, ha entrado en acción en el frente salónico.

Desde el principio de la guerra millares de yugoeslavos lucharon por su libertad en las filas del ejército serbio y de los ejércitos aliados.

Su unidad en el frente ruso rumano, en Dobruja maravilló al mundo entero y por su valor y cohesión prestaron inmensos servicios a la causa común. La participación de la división yugo-eslava en los combates en el frente Salónico es una nueva prueba de la voluntad inquebrantable del pueblo serbio, croata y esloveno de emanciparse del yugo austrohúngaro y establecer con Serbia un estado independiente y democrático.—Radio.

La campaña submarina

Tres buques hundidos por los submarinos.—51 naufragos.

LAS PALMAS 6. (Recibido con retraso). Ha llegado el vapor español «Fuerteventura», procedente de Río de Oro y Cabo Juby, y conduciendo 51 naufragos del vapor italiano «Gaetano Constanzo», y del noruego «Siljestad».

Aquí había salido de Lagos, en la costa de África, con cargamento de manteca, para Génova.

El día 24 de Febrero fué cañoneado por un submarino, ocupando los botes 23 tripulantes, que llegaron a Río de Oro. Entre ellos iban un oficial italiano y dos soldados. El barco iba armado.

El «Siljestad», vapor noruego, había salido de Gibraltar el 16 de Febrero, con rumbo a Buenos Aires, haciendo escala en Dakar.

Fué cañoneado sin previo aviso.

A las seis de la mañana del día 25 de Febrero surgió el submarino. Los primeros disparos de éste incendiaron el puente del vapor, izándose la bandera de rendición.

El «Siljestad» iba en lastre a Dakar, para tomar carbón.

Los tripulantes, entre los cuales se hallaban seis españoles, llegaron en botes a Río de Oro.

El vapor «Fuerteventura» trae también a bordo tres negros, artilleros, pertenecientes al «Río Sebú» barco francés torpedeado hace pocos días. Estuvieron prisioneros de los moros. Se pudo rescatarlos, gracias a las gestiones del gobernador de Río de Oro.

Los marineros italianos pertenecientes a la Marina de guerra quedarán aquí internados.

Los demás naufragos embarcan en el vapor «Villareal», para Cádiz.

Ecos varios

Felicitación a los aviadores británicos.

LONDRES 8.—Según la oficina de la prensa el comandante en jefe del Ejército felicita cordialmente a los jefes de todas categorías de la Brigada Real de Aviación por su éxito espléndido al derribar en un día 18 aeroplanos enemigos y se congratula al saber que todos los nuestros regresaron indemnes. Radio.

La independencia de Lituania.

COPENHAGUE 8.—El corresponsal en Estocolmo del «National Tidende» comunica que la delegación lituana en aquella ciudad cree que se estudiará en el Reichstag la posición de Lituania en la guerra y se espera que se cumplirá el deseo de este país de hacerse independiente y aliado con Alemania. La Regencia se ofrecerá a un Príncipe wurtenburgués.—Radio.

La paz de Ucrania.

COPENHAGUE 8.—El viernes se recibió un telegrama de Berlín en el que se nos comunica que en las negociaciones de paz con Rumania que comenzarán en breve, pedirá Alemania una parte de la industria del petróleo en Rumania y el exceso de la cosecha de trigo. No se exigirá, en cambio, ninguna indemnización, ni se forzará tampoco la requisación para obtener los mil millones de marcos.—Radio.

La intervención del Japón.

LONDRES 8.—Respecto a la intervención del Japón hay motivo para creer que se han realizado progresos considerables con la de-

finición de los fines de la guerra. Se considera seguro que Washington no hará ninguna oposición en lo que realiza el Japón, de acuerdo con los aliados.

El objetivo principal del Japón es ayudar a Rusia a resistir la agresión alemana. Desde que se adopten determinaciones se publicará una nota oficial, probablemente dando a conocer los fines del Japón y de los aliados. — Radio.

LAS SUBSISTENCIAS

Tasa del trigo, la harina y el pan

Ha publicado la «Gaceta» una Real orden de la Presidencia del Consejo tasando el trigo y sus derivados.

La parte dispositiva dice:

1.º Se fija el precio máximo de venta del trigo en atmósfera o sobre vagón del ferrocarril en 40 pesetas los 100 kilogramos.

2.º No se permitirá fabricar, con la excepción que se determina en el art. 8.º, más que una sola clase de harina de flor de primera calidad, que será exactamente igual a la que hoy es la primera de las marcas de las que fabrica cada centro productor, o sea la que se emplea para la elaboración del pan candado blanco de primera calidad.

3.º El tipo máximo de venta de la harina, fabricada según se preceptúa en la base precedente será el de 11 pesetas de sobrepeso en los 100 kilogramos, respecto de los 100 kilogramos de trigo a precio de tasa.

4.º Las Juntas provinciales de Subsistencias, teniendo en cuenta que este margen de 11 pesetas de sobrepeso comprende el máximo de coste de transportes desde los puntos productores hasta la población más distante de éstos, cuidarán, en su caso, de establecer la reducción conveniente con relación a los gastos que con el indicado motivo se originen en las localidades de sus respectivas jurisdicciones.

5.º Con la harina procedente de la única moliitura que se autoriza se fabricará una sola clase de pan; pero permitiéndose que se haga en las distintas formas que actualmente se elabora.

6.º El pan fabricado, según se expresa en el apartado anterior, se expendirá al mismo precio que el de la harina, con la sola excepción de Madrid y Barcelona, donde podrá ser recargado en cuatro céntimos por kilogramo, y sin que, por lo tanto, en ninguna de estas dos ciudades pueda venderse a razón de precio que exceda de 55 céntimos el kilogramo.

En aquellas poblaciones donde el precio del pan sea corrientemente inferior al de la harina se conservará éste, reduciéndolo en la proporción en que se reduzca el de la harina y conservando en todo caso la misma diferencia.

7.º Una vez establecidas las tasas, los gobernadores y los alcaldes fiscalizarán el movimiento de los trigos y harinas, que no podrán circular sin guías, y conocido que sea el resultado de las declaraciones juradas que en cumplimiento del Real decreto de 21 de Diciembre último han debido presentarse, sólo se retendrán en cada localidad las cantidades de a rbas substancias que, previo balance de existencias y cálculo de consumo sometido a la Comisaría de Abastecimientos y aprobado por ella, se estime necesario para el abastecimiento del punto donde radican, debiendo quedar lo que reste y constituya sobrante libre de toda traba para circular—salvo el uso de guías—, a la disposición de esa Comisaría, que dispondrá del que haya de transportarse.

8.º Sin perjuicio de lo determinado en los números anteriores, quedan facultadas las Juntas provinciales para autorizar la fabricación de una harina de clase extra y libre de tasa, con destino a las industrias que utilizan dicho producto como base de su funcionamiento y para elaborar el pan llamado de Viena. En esta harina sólo se consentirá invertir como máximo el 10 por 100 de la totalidad del trigo que reciban los fabricantes, quienes además quedan obligados a ceder la harina de segunda clase que resulte de tal moliitura a tipo que no exceda de 39 pesetas los 100 kilogramos, siempre que se destinen a la elaboración del pan económico de que se tratará en el apartado siguiente.

Los Ayuntamientos, a estos efectos, cuidarán de establecer la debida intervención en las fábricas.

9.º Se autoriza a los alcaldes:

A) Para que permitan en sus respectivas localidades la fabricación de pan denominado de Viena, el cual no estará sujeto a tasa.

B) Para que obliguen a la elaboración de un pan con mezcla de harina única y de la de segunda clase que resulte de la moliitura de la extra, cuyo precio no excederá en ningún supuesto de 45 céntimos el kilogramo. La cantidad de esta clase de pan que se pondrá a la venta será por lo menos del 10 por 100 de la totalidad del que haya sido elaborado en cada tahona ó fabrica; y

C) Para que si tuvieran establecido un régimen determinado con los tahoneros para la venta de pan puedan obtener los correspondientes contratos ó convenios hasta que por esa Comisaría se dé por terminado el plazo que para la ejecución de la harina a 55 pesetas los 100 kilogramos se fija en el apartado 10 de las presentes disposiciones, estos acuerdos y cuanto se relacione con la forma, peso y condiciones del despacho de pan se ajustarán sobre las bases que fijadas quedan a lo que acerca del particular previene el artículo 23 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916, dictado para la ejecución de la vigente ley llamada de Subsistencias.

10. Teniendo presente que las fábricas cuentan con grandes existencias de harina, producidas con trigos comprados a precios superiores a los de tasa, y que no sería, por lo tanto, justo imponerles una pérdida que tal vez ocasionaría la ruina de la industria, como régimen transitorio se establece que durante el plazo que necesite esa Comisaría para conocer el resultado que ofrecen las relaciones juradas que deben presentarse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Diciembre último, y para poder decretar la incautación de trigos al precio de tasa, si hubiese resistencia a la venta de los mismos, los fabricantes quedarán obligados a vender sus existencias de harina llamada panadera al precio de 55 pesetas los 100 kilogramos sin envase, y a moliurar los trigos re-

cibidos y que reciban durante dicho lapso para expender sus harinas al precitado precio. De negarse a ello, los alcaldes procederán a instruir los expedientes de incautación de todas las existencias, en armonía con lo preceptuado en los artículos 51 al 45 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916.

Los fabricantes que se encuentren en las circunstancias indicadas, presentarán ante los alcaldes respectivos, además de las referidas relaciones juradas, los contratos formalizados que tuvieran pendientes de recepción de trigo y en los que conste precio de adquisición y fecha en que deberá ser recibida la mercancía, entendiéndose que los interesados que dejen de hacerlo así denuncian a su derecho y venderán sus harinas al precio de tasa señalado con carácter general en esta disposición.

Los alcaldes remitirán tales contratos a las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales, con el debido informe, las enviarán a su vez a esa Comisaría general con el objeto de precisar el tiempo que ha de señalarse para la extinción de existencia en las condiciones determinadas en el primer párrafo de este apartado.

11. Adquiridas las harinas en las condiciones determinadas en el primer párrafo de este apartado, no se permitirá durante el indicado plazo que ha de fijar esa Comisaría, que los panaderos aumenten el precio actual del pan.

12. Los infractores de las presentes disposiciones que empezarán a regir, para Madrid, desde el día siguiente al de su inserción en la «Gaceta» y en las demás poblaciones al siguiente día del que se publiquen en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, serán castigados con sujeción a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

La tasa del arroz.

También publicó ayer la «Gaceta» la Real orden tasando el arroz.

Se fija dicha tasa en 62 pesetas los cien kilogramos sin cáscara (blanco corriente), sobre aimacén ó vagón en los puntos productores.

Las Juntas provinciales de Subsistencias, teniendo en cuenta los gastos de transportes y el margen de beneficio, propondrán a la Comisaría de Abastecimientos los precios reguladores.

DESARROLLO DE LA CRISIS

Las consultas de S. M.

El Sr. Dato.

A las siete de la tarde, como se habia anunciado, comenzaron ayer las consultas de Su Majestad el Rey a los jefes de grupos políticos.

La primera consulta fué la evacuada con el jefe del partido conservador Sr. Dato quien permaneció cerca de una hora conferenciando con S. M. Al retirarse de Palacio dijo a los periodistas:

«El Rey se ha dignado consultarme sobre el actual momento político.

Después de escucharle, yo aconsejé la continuación del señor marqués de Alhucemas con el Gobierno anterior, pero modificándolo, pues acaban de realizarse unas elecciones de diputados a Cortes, y ese Gobierno tiene el deber de presentarse al Parlamento para recibir orientaciones políticas y preparar ulteriores situaciones.

Creo—agregó el jefe del partido conservador—que debe constituirse un Gabinete de concentración; pero de la misma concentración que el que se constituyó para la convocatoria y celebración de las elecciones.

El partido conservador apoyará a todo Gobierno que cuente con la confianza del Rey; pero no formará parte de ninguno.

Consideramos indispensable para la buena marcha de la política que existan grandes partidos, porque son la esencia del régimen.

El partido conservador continúa siendo una reserva con que cuenta la Monarquía, y debe seguir unido para el momento que sean necesarios sus servicios.

Prueba evidente de la fuerza que tiene el partido conservador son las últimas elecciones, en las cuales ha obtenido una votación muy brillante.

Seguiremos en la oposición; pero en la oposición de S. M., mesurada; y cualquier Gobierno tendrá nuestro concurso para facilitar su labor.

El Sr. La Cierva.

El ministro dimisionario de la Guerra llegó en su automóvil oficial a las siete y cuarto, y salió de Palacio algunos minutos después de las ocho.

Su entrevista con el rey fué de corta duración, y acerca de ella facilitó a los periodistas breves referencias.

—Perdonen ustedes—dijo—que me calle, porque como ministro de la Guerra, aunque dimisionario, no debo hablar.

Para una vez que lo he hecho, ya ven ustedes la que se ha armado. Tengo verdadero pánico.

El conde de Romanones.

El conde de Romanones llegó a Palacio a las ocho menos cuarto de la noche.

Salió pocos minutos antes de las nueve. Manifestó el ex presidente del Consejo a los periodistas lo que sigue:

«He recordado al Rey todo cuanto dije en mi última consulta.

Parecía entonces una dificultad la entrada del Sr. La Cierva en el Gobierno, y ahora resulta otra dificultad que deje de ser ministro.

Pero si es difícil que deje de ser ministro el Sr. La Cierva, también lo es que deje el marqués de Alhucemas la presidencia del Consejo.

He dicho que el Gobierno que se forme debe dar la sensación de estabilidad, debe ser durable, porque tiene que presentarse a las Cortes y tener una mayoría.

Si bien es verdad que para gobernar hace falta la confianza del rey también es preciso contar con la voluntad de las Cortes.

Estas dificultades deben tenerse muy en cuenta.

—¿Y los regionalistas?—preguntó un periodista?

—De los regionalistas—respondió el conde de Romanones—no he dicho nada.

—¿Tienen mayoría los liberales?—interrogó otro periodista.

Romanones contestó:

—En las Matemáticas parlamentarias hay un estira y encoge que a veces se arregla pinchando con el tenedor.

—¿Y un Gobierno con la cooperación del Sr. Dato?

—Esa palabra—respondió el conde de Romanones—es también muy elástica. Se vive de colaboraciones; pero no de cooperación.

—¿En caso de formar nuevamente Gobierno el marqués de Alhucemas—interrogó un periodista—dará usted apoyo y ministros?

—Sí; pero siempre que sea dentro de la familia liberal.

—¿Y con otros elementos?..

—¡Silencio!—se apresuró a decir el conde de Romanones.

Al despedirse de los periodistas dijo el ex presidente del Consejo que has a hoy no habría ninguna otra consulta.

En la Casa del Pueblo.

Los socialistas contra La Cierva. En la Casa del Pueblo se reunió anoche la Agrupación Socialista madrileña en Asamblea ordinaria.

Se acordó hacer constar:

1.º Su más enérgica protesta contra el atropello de los fueros parlamentarios y preceptos constitucionales, realizado por el Gobierno dimisionario al aprobar las reformas militares por decreto.

2.º Su propósito de combatir enérgicamente la política militarista que representa La Cierva, y a La Cierva mismo.

3.º Su disposición a luchar con los bríos que sean necesarios contra la dictadura militar que se vislumbra.

4.º Su deseo de que los diputados socialistas en el Parlamento batallen sin descanso por restituir a su posición la imprescindible soberanía del Poder civil y la necesaria disolución de las Juntas de Defensa, organismos faciosos irresponsables, que la Constitución y el espíritu civil de consumo rechazan.

En el Ateneo.

Adhesión a Sánchez de Toca. Entre algunos socios del Ateneo, surgió ayer tarde la idea de enviar al Sr. Sánchez de Toca una nota de adhesión a él y de protesta contra el Sr. La Cierva. Redactada la nota, en pocos minutos fueron estampadas a su pie numerosas firmas.

He aquí el documento:

«Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Completamente identificados con su actitud de usted, en lo que al problema militar se refiere, los socios de este Ateneo que suscribimos, tenemos el gusto de testimoniarle nuestra protesta contra la nota del ministro de la Guerra.

Antonio de la Cruz Marín, Manuel Pedrosa, Honorato de Castro, Julio Avarez del Vayo, Cipriano de Rivas y Cherif, L. Bravo de Laguna, Néstor de la Torre. (Siguen las firmas).

Un artículo de Sánchez de Toca.

El ilustre expresidente del Senado ha publicado en una revista semanal un artículo de gran extensión sobre la cuestión que en estos momentos se ventila.

En síntesis, dice lo siguiente:

Por lo mismo que estas Cortes quieren tener la categoría de Constituyentes y son fruto de los arrebatos pasionales de un programa renovador, si la prudencia política no se apresura a impedirlo, en cuanto el Parlamento quede constituido peligra que en él se quebran las disciplinas fundamentales.

Para evitarlo, importa que antes de la apertura se haya llegado, en lo que afecta a las Juntas militares, a la plena normalidad de la Constitución de las Ordenanzas.

En consecuencia, se impone que el Ejército—patrimonio exclusivo de la nación—tenga como lo más preciado de su armadura la disciplina vinculada en el respeto al Gobierno legítimamente constituido.

Por desgracia, no fué esa norma espiritual

la que presidió «los preliminares del pronunciamiento de 1 de Junio último.»

Las Juntas militares, además de quebrantar esa disciplina, suplantarán todas las esencias de esa disciplina, que debe asentarse en una autoridad única e indiscutible, substituyendo ésta con una organización sindical subrepticia y descabezando a toda la jerarquía de su generalato.

Importa que todo esto quede satisfactoriamente restablecido a la normalidad constitucional.

Parlamento que entre en funciones sin previo descarte de tan formidables elementos de explosión volcánica no puede subsistir, aunque aparente ignorar lo trágico de la realidad que está conviviendo.

Y, concretando, en los últimos párrafos, dice textualmente:

«No menos patente nos resulta a la vez que, por la naturaleza y trascendencia de los conflictos que nos envuelven, nos hacen más falta programas de Gobierno que programas de partido; y que alrededor de los problemas más fundamentales para la existencia nacional se agrupen en actuación directa de Gobierno, ó en cooperación gubernamental externa al Gabinete, los elementos individuales y colectivos de más valía que concurren en nuestra vida política.

Necesitamos entendernos primordialmente, ó por lo menos tomar posiciones respectivas, ante las cuestiones capitales del momento presente. Y la organización del Ejército eficaz para la independencia patria, patrimonio exclusivo de la nación é inexplorable por ambiciosos, es una de nuestras primeras necesidades.

Por todo esto, ninguna actuación de Gobierno es ahora tan importante como la de procurar la más rápida y satisfactoria solución a que las Juntas militares tituladas de Defensa se hayan disuelto antes de la apertura de Cortes.»

Declaraciones del Sr. Mella

El Sr. Vázquez de Mella ha dicho lo siguiente:

«Nuestro Parlamento está completamente desacreditado; más que Parlamento, ha sido una tertulia de curiales y un telar legislativo. De ahora en adelante va a ser un zoco marroquí, por virtud de los grupitos en que se ha fraccionado.»

Refiriéndose a las reformas militares ha dicho el Sr. Mella que cuando la necesidad es leal y urgente, el Poder tiene la obligación de satisfacerla, prescindiendo de liturgias constitucionales, porque es la Constitución la que se ha hecho mirando a las necesidades del país y no viceversa.

«Las reformas militares vienen un poco tardías—ha dicho el Sr. Mella—. Debieron acometerse al principio de la guerra. De todos modos, la reorganización de nuestro Ejército debe ser un hecho cuando la paz se afirme.»

Tratando del régimen parlamentario, prevé el ex diputado tradicionalista un cambio de régimen en sentido popular, que afectará a la sustancia del país.

Declaraciones del Sr. Cambó.

El jefe de la minoría regionalista ha hecho as siguientes manifestaciones:

La situación creada es difícilísima; si no se pone pronto remedio y no se restablece pronto la normalidad en las alturas, lloraremos todos las desgracias que producirá el mal ejemplo dado desde el Poder.

No se hable ni se busquen causas que nos han conducido a la situación presente, ni excusas para mantener los acuerdos tomados por un Gobierno que se había creado para poner término a aquella situación. No se alegue la incapacidad tradicional del régimen parlamentario, decretando la incapacidad de un Parlamento antes de que éste empiece a funcionar. El camino a seguir que se había anunciado que se seguiría era precisamente todo lo contrario. Yo admito el posible fracaso del intento de renovación iniciado en la crisis del 30 de Octubre. No admito la posibilidad de que el nuevo Parlamento dé un ejemplo de igual esterilidad, de la misma indolencia, que han dado los otros Parlamentos, y hasta admito que este posible ejemplo de incapacidad del Parlamento, en momento excepcional de interés del país, pueda aconsejar el golpe de Estado.

Pero hacerse lo que se ha hecho, que produce todo el desgobierno del golpe de Estado y de la dictadura, sin tener su posible eficacia, y que no tiene otro resultado que cerrar el camino normal a la restauración de la salud en nuestra vida pública, lo reputaría un crimen, si no lo considerara una insensatez.

Que el Ejército quiera que se dé a la actuación militar la eficacia que justifique su existencia, dotándole del material y estructura de un Ejército a la moderna; que quiera poner término al favoritismo, a la discontinuidad, a la verdadera anarquía que siempre ha presidido su dirección; que el Ejército quiera que se mejore su situación material para poder atender al país con la dignidad que es substancial en su ministerio, y que no quiera que estos deseos suyos sean aprovechados, una vez más, para dirimir miserables querrelas de partido, eso está perfectamente.

Que el Ejército se disponga, en caso de repetirse el viejo bizantinismo y las eternas dilaciones, a hacer sentir el peso de su fuerza sobre los que no supieron cumplir con su deber, está perfectamente.

Pero que quince días antes de abrirse las Cortes el Ejército exija que se promulguen por decreto, faltando así a todas las leyes, unos reformas que no han de entrar en vigor hasta dentro de cuatro meses después de abierto el Parlamento y que su aprobación por decreto no tenga otra finalidad que hacer aparecer como efecto de una imposición de clases lo que ha de ser noble y espontánea iniciativa del Parlamento... no. Eso no puede ser que lo haya querido, ni tratado, ni exigido el Ejército español.

¡Pobre España si fuera ese el estado de espíritu del Ejército!

Este acuerdo no es expresión de la voluntad del Ejército. Este acuerdo es una maniobra más. La maniobra más desleal y traidora que jamás haya tramado un político español con el propósito de servirse del Ejército para satisfacer su personal ambición.

Creo que la caída del Sr. Cierva es sanción insuficiente y reparación incompleta por el daño causado.

Si el nuevo Parlamento no quiere presentarse como merecedor del estigma que el Gobierno ha lanzado sobre él tiene el deber, en sus primeras sesiones, de resolver integralmente el problema militar. Y conjuntamente de hacer efectiva por primera vez la responsabilidad de los ministros en la forma establecida por la Constitución.

Una frase del Sr. Maura.

Diversas personas manifestaron ayer en el Congreso que los contentos del Sr. Maura le habían oído decir:

—Al Sr. La Cierva no le daré yo ni consejo, ni voto, ni hombre.

Parece que se refería al caso de ser designado el Sr. La Cierva para ocupar la presidencia del Consejo.

Juicios de la Prensa

De El Imparcial: Es un cuento muy viejo: las dos carrozas de dos magnates que, marchando en dirección contraria, se encuentran frente a frente en una calle estrecha; ninguno de los próceres quiere ceder, y acuden al Rey a que dirima el pleito.

—Cada—dijo el Monarca—el [que tenga mejor educación.

Sustituyase ahora esta palabra por la de patriotismo.

De ABC: Quisieramos en bien del Ejército, que su discordia con los políticos no fuese nunca discordia con el país. Creemos que no recusará nuestra opinión é invocamos su patriotismo para que, haciéndose cargo de las circunstancias, extreme su abnegación y rehuse las violencias a que puede sentirse provocado. Son estas, horas críticas para su causa y para su porvenir. No será inútil ningún sacrificio que haga para conservar la adhesión del país.

De El Liberal: Tengan en cuenta los que sobre sí tienen la responsabilidad de lo que ocurra. Problemas arduos son los que se discuten; pero está por encima de todos la salud del pueblo, que exige la permanencia de un Gobierno que se ocupe de sus necesidades, que le gobierne, y que le gobierne dentro de los modernos cánones de Libertad y Democracia. Siendo todo lo demás muy respetable, es secundario, como pertinente a colectividades que son parte de la totalidad del país, hallándose siempre la conveniencia general por encima de intereses particularistas.

De El Sol: Este Parlamento, con quien se quiere cometer un infanticidio, pues sus mismos padres andan a matarlo, tendrá acaso muchos de los vicios perdurables; pero repetimos que que sean cualesquiera éstos, una labor de él tiene que ser intangible, so pena de que recaigamos en la edad de la piedra sin pulimentar: la de que en él haga el pueblo deliberar la de que en sus dineros.

De La Tribuna: «¡Q. é error tan grande—en el cual también nosotros tenemos una parte de culpa—fué encomendar al Sr. La Cierva la dirección del Ejército en circunstancias que podían servir de estímulo a sus egoísmos políticos y de escabel a sus ambiciones personales! El daño está causado; y ahora sólo se tiende a repararlo en la forma menos arriesgada. No es fácil la labor.

El Sr. La Cierva ha perdido el freno, y recuerda esas carreras locas de los caballos desbocados que se precipitan por los más accidentados caminos con temeridad imprudente.

De El Mundo: No merecían ese pago las nobles ansias del Ejército. Este, lo ha asegurado muchas veces desde Agosto, no quería intervenir en la política, no toleraba que se le convirtiese en factor político. Y el hombre que debía haber respondido más lealmente a tal convencimiento es el que convierte en arma política las reformas militares, quien hace política desde el ministerio de la Guerra.

De La Correspondencia Militar: Hablar hoy de Parlamento deshonrado an-

tes de nacer; de Cortes violadas por el imperio de la fuerza, de régimen parlamentario destruido y pisoteado, no es sino contribuir á que en el fondo de miles de conciencias se afiance más y más la convicción de que se trata de una emboscada política más para arremeter en los salones de sesiones, dígame hoy lo que se diga, contra el Sr. La Cierva y la obra del Estado Mayor Central, sepultando la figura política del ministro de la Guerra y las reformas entre las conmociones de unos debates tormentosos, dilatados, estériles y repulsivos.

Que ese plan prosperase es lo que se quería evitar y se ha evitado; bien entendido que, al proceder como se ha procedido, el Gobierno, en primer término, y cuantos le aplaudimos hoy sin reserva, después hemos velado más, mucho más, por la vida y los prestigios del Parlamento que los que ahora se muestran llenos de liberal indignación porque no van á poder conseguir que los escaños de las Cámaras sean testigos de formidables y peligrosísimos escándalos.

De esta tarde

El Sr. Maura

El Sr. Maura estuvo esta mañana en Palacio. Su consulta con el Rey duró media hora. He aquí la nota de lo expuesto por el señor Maura á S. M.:

La nota de Maura.

«Si en estas elecciones legislativas, incompletas todavía, tal cual fueron convocadas y hechas, cabe escutar alguna advertencia sintética é indudable, ellas muestran una general aversión al discurso. Los desasosijos y los peligros, en el trance que ha traído la presente guerra, no dimanan del estado social de España, sino de ineptitudes, viciosas rutinas, de adivides, que se flocean demasiado el corro selecto que años ha viene encargado de la gobernación.

He procurado que fuese el Poder público quien dirigiese y espaciase la honda inevitable corrección, y siempre reputé necesario emprenderla y cumplirla con sistemática generalidad á causa de la trabazón que hay entre sus partes. En lo que atañe á la defensa nacional, tuvo V. M. ocasión singular para conocer mis instancias, mis protestas y mis desvelos, tan reiterados como infructuosos, años antes del pasado mes de Junio.

Los gobernantes mismos que habían causado el grave desconcierto que se manifestó entonces cuando habían arruinado ya el prestigio heredado é inestimable de las Cortes, disipado el ascendente moral de la autoridad y perdido el imperio efectivo que debe presidir en justicia la vida de la nación, se avinieron á convivir con la dislocación del dominio político, tomando y arrastrando la pompa vana de las magistraturas y oficios supremos, en vez de atenderse á la necesidad primordial de restituirles esencia eficaz y dignidad decorosa.

La nota que el día 28 de Octubre tuve el honor de poner en las manos augustas de Su Majestad sacaba de la situación política esta disyuntiva; ó remediar con inmediatas y bien trazadas obras de gobierno el desvío ostensible de la nación, comenzando por obtener las necesarias obediencias, y en primer término la que debe ser fiadora de todos, plena y ejemplar, ó bien encargar del Poder, con todas sus responsabilidades, á quienes no dejaren gobernar.

Pero la opción que entonces todavía cupiese se malbarató; formóse un Ministerio que, muy lejos de emprender aquella obra de gobierno, se abstuvo hasta de enunciar aspiraciones; inhibición de la cual se exceptuaron tan sólo unas reformas militares que, según parece, se circunscriben á una de las fases varias de la defensa nacional. De este modo, y con antecedentes tales, sea cual sea el acierto intrínseco, el conato había de tomar aspecto desventajoso, y lo agravaron las peripecias sobrevenidas en la ejecución.

Estas peripecias mismas han puesto en duda, que no acertaría yo á desvanecer, si los ministros deliberaban con albedrío expedito entre diversos acuerdos, y no por haber ellos dimitido sus cargos se obtiene tanta certeza cuanto se necesitaría de que existe verdadera y libre opción para el desenlace de la presente crisis.

Esta advertencia es cardinal, porque si las cosas hubiesen venido á punto en que tan sólo fuese haceredor el segundo extremo de las disyuntivas de Octubre, no resueltos ofensiva la apariencia vana de opción.

Hay gran trecho entre recomendar un daño ó resignarse forzosamente á padecerlo. Si se estuviese en el caso indicado, no por inevitable parecería menos desastrosa la dislocación del efectivo imperio, director y soberano; son inenarrables los estragos que por este derrotero deben verse.

Al considerar que van á cumplirse diez años desde que mis opiniones y consejos, tanto fallidos siempre, vienen quedando persistentemente desestimados, parecerá natural que no acierte hoy mi buen deseo á suprimir

las consecuencias de antecedentes á los cuales fué tan ajeno.

Tengo por evidente que están ahora relegadas á segundo término las significaciones banderinas que en tiempos normales se contraponen y contienden. Parece dominadora la urgencia de restaurar la autoridad soberana, restituyéndola á los órganos legítimos que nuestra Constitución designa para ejercerla.

La proximidad de la fecha señalada para reunirse las Cortes apremia para que ante ellas comparezcan investidos con la confianza de V. M. quienes tengan la mayor posibilidad de dirigir fructuosamente las deliberaciones; pero todavía tiene prioridad jutar en una misma mano el poder efectivo y el nombre oficial que denota su posesión.

El Sr. Alba

Después del Sr. Maura fué el Sr. Alba el que fué oído en consulta por el Rey.

Al salir de Palacio dijo que facilitaría á la Prensa una nota de lo dicho por él á la consulta formulada por el Soberano.

El Sr. Gambó

El leader regionalista llamado también á consulta dijo á los periodistas á su salida del Regio Alcázar:

Majestad, y al salir dijo á la Prensa: Mi consulta se reduce á lo siguiente:

Reconociendo que la solución sea la de que se presente á las Cortes el mismo Gobierno que ha presidido su formación, vec en ello el peligro, el caso muy probable, de que el Parlamento le dé un voto de censura, por haber aprobado por decreto las reformas militares, pudiendo de este modo aparecer que tal voto de censura no fuera contra dicho Gobierno, sino contra aspiraciones legítimas del Ejército, lo cual crearía una situación grave y difícil.

A mi entender, este Gobierno á que vengo aludiendo no podría vivir con estas Cortes, y su duración sería brevísima, siendo preferible la formación de un Gobierno que pueda convivir con estas Cortes.

Debería presidirlo D. Antonio Maura, no constituyendo Gobierno de partido, ni atendiendo á los grupos parlamentarios, sino buscando personas de máxima aptitud para las carteras que había de confiárselas.

Entiendo que el Gobierno así constituido podría convivir, por lo menos, para la resolución de los problemas de interés general, en los que no caben discordias de partido.

Respecto á las reformas militares debería tal Gobierno derogar el decreto, convirtiéndolo en proyecto de ley para someterlo antes que todo á las Cortes.

García Prieto en Palacio

A la una y veinticinco de la tarde entraba en Palacio el marqués de Alhucemas.

¿Sigue el Gobierno?

Salió á las dos de la tarde el marqués de Alhucemas del despacho de S. M., y dijo á la Prensa:

—El Rey se ha servido darme cuenta de las consultas que ha tenido, y me ha rogado que procure que el Gobierno dimisionario, tal como está constituido, se presente á las Cortes. He contestado que nada podía resolver hasta que celebre una conferencia con el señor conde de Romanones para retener al ministro de Marina, D. Amalio Gimeno.

—¿Y Cierva ministro de la Guerra?—le preguntamos.

Y contestó: —Con Cierva ministro de la Guerra. El marqués de Alhucemas volverá á las tres de la tarde á ver á S. M. el Rey.

El Sr. La Cierva dispuesto á continuar

—Esta tarde volvió á Palacio, llamado por Su Majestad, el ministro de la Guerra dimisionario, Sr. La Cierva.

La entrevista de éste con S. M. fué bastante detenida, y se supone que es consecuencia de la que anteriormente había celebrado con el marqués de Alhucemas.

No ha sido posible traslucir las manifestaciones que el Sr. La Cierva hiciera al Monarca y únicamente puede decirse que se trató de que continué aquí en el nuevo Gobierno porque al retirarse del regio alcázar manifestó á los periodistas que él está dispuesto á formar parte del nuevo Gobierno cualquiera que sea la significación de éste.

El marqués de Alhucemas y el conde de Romanones

Ha debido revestir inaudable importancia para el desarrollo de la crisis la conferencia celebrada esta tarde por los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones.

Supónese que en ella el primero habrá recabado el apoyo de los romanonistas para el Gobierno que se intenta formar, desconociendo se á la hora en que cerramos esta edición la respuesta del conde de Romanones, si bien se presume que no ha debido mostrarse muy dispuesto á acceder á lo que de él se pretendía cuando se asegura que esta tarde volverá á Palacio el conde de Romanones para conferencia con S. M.

También irá á Palacio á las siete el señor marqués de Alhucemas.

DE TEATROS

Un estreno de Benavente.

Se celebró anoche el beneficio de Mari Guerrero en el teatro de la Princesa y esto, por sí sólo, daría la explicación del brillante aspecto que presentaba la platea, dada la personalidad artística que representa en la escena española el nombre ilustre de la eximia actriz; pero es que á este acontecimiento, se unía otro, no menos extraordinario, que era el estreno de una obra del gran Benavente, que á su genuino título de dramaturgo excelente, une hoy el de diputado á Cortes por Madrid, en estas Cortes, que no sabemos á estas horas, si lo serán.

Y un estreno de Benavente es siempre un suceso memorable que produce honda expectación en el público, pase lo que pase. Así se explica que apesar de las preocupaciones que anoche albergaban los ánimos de todos los ciudadanos con motivo de una crisis tan difícil como la que se está resolviendo; al llegar la hora de comenzar el estreno, el público madrileño dejó á un lado las cuestiones políticas y los comentarios y las discusiones en círculos y tertulias, para acudir á presenciar el acontecimiento teatral del día, casi de tanta importancia para la vida nacional, como el suceso político.

Y el teatro, al levantarse el telón, presenta el aspecto de las grandes solemnidades artísticas. «Los cachorros» es una comedia sencilla, muy sencilla, como dice el propio D. Jacinto en su autocrítica. Es el triunfo del amor sobre todas las rencillas y pasiones humanas, y esto, desarrollado en un ambiente de artistas y adornado con el diálogo primoroso del maestro, decidió el éxito unánime y franco de la comedia, porque hay en su fondo todo lo humano que hay en la vida de los hombres y de las mujeres que se separan y se distancian por cosas triviales para unirse luego por el amor de los hijos.

El glorioso dramaturgo fué llamado muchas veces al palco escénico para ser ovacionado.

¿Qué diremos de la interpretación? Figúrese todo lo incomparable como actriz que es María Guerrero y colocada con todas sus facultades en noche de su beneficio é interpretando una obra de Benavente y os formará una idea del amor y del entusiasmo que habrá puesto en su labor artística. Fernando Mendoza, en el difícil personaje de Adolfo, demostró la flexibilidad de su talento. Fernando y Carlos Mendoza y Guerrero y la preciosa Ladrón de Guevara, que son «los cachorros» acertaron en dar emoción justa á sus papeles.

Santiago hizo de modo inimitable un papel de clown, y estuvo muy bien la señorita Hermosa. En suma; que hubo aplausos para todos, y para la beneficiada, además de aplausos, flores y regalos valiosísimos.

MAQUIAVELO

Muerte del presidente de la Trasatlántica francesa.

PARIS 8.—Ha fallecido Carlos Roux, antiguo diputado por Marsella, comandante de la Legión de Honor, presidente del Comité Central de Armadores de Francia y presidente de la Compañía de Navegación Trasatlántica.—Agencia Radio.

Noticias de teatros

Mañana domingo, por la noche, beneficio de la ilustre actriz Carmen Cobeña y despedida de la compañía con «La Malquerida» y el acto segundo de «El ladrón», obras en las que tan alto culmina el talento dramático de la gran artista.

ODEON El enorme éxito de interés y de emoción al canzado por la hermosa tragedia «Cuento del lar», del poeta D. Antonio Rey Soto, ha tenido unánime repercusión en la Prensa, que dedica efusivos elogios á la obra, á sus intérpretes y á su presentación escénica.

Habiendo manifestado muchas personas su interés por la comedia «Una mosquita muerta», se pone hoy en escena y seguirá representándose todas las tardes en sección vermouth, que comenzará á las seis y media.

Todas las noches, la tragedia del grandioso éxito «Cuento del lar».

INFANTA ISABEL Gran éxito cómico del juguete en tres actos «El hombre de la montaña», que todas las noches llena de distinguidísimo público el aristocrático teatro Infanta Isabel y constituye un gran triunfo para autor y compañía.

Mañana domingo, á las diez y cuarto, «El hombre de la montaña». Se despacha en Contaduría.

REINA VICTORIA Mañana domingo, por la noche, el gracioso vodevil «La araña azul», cuyas representaciones proporcionan llenos completos á este teatro. En «La araña azul» toma parte la gentil bailarina la Padowa.

ZARZUELA Temporada lírica, dirigida por el maestro Serrano. Exito inmenso de «La canción del olvido», el mayor triunfo musical contemporáneo, que llena por completo la Zarzuela todas las noches. Por las tardes, «matinées» líricas, zarzuelas españolas.

Mañana domingo, á las diez y cuarto, «Moros y cristianos» y «La canción del olvido». Se despacha en Contaduría.

APOLO Mañana domingo, á las diez y cuarto (especial), «El niño judío» y Sattanelia, bailes. Se despachan localidades en Contaduría hoy sábado hasta las doce de la noche.

CERVANTES Últimas funciones de la compañía de dramas policíacos, dirigida por Rambal, en el hermoso teatro de la Corredera. Sensacional éxito del emocionante melodrama de Carlos Allens Perkins «La marca infame ó El hombre de las dos caras», la más conmovedora é interesante de cuantas obras han sido estrenadas en Madrid por la compañía de Cervantes. Sorprendente efecto escenográfico del derrumbamiento é inundación de una cabaña. Magnífico decorado de Mignoni.

COMICO Mañana domingo, á las diez y cuarto (doble), «Las hijas de España» y «La canas tilla».

Pasado mañana lunes, estreno de la revista en un acto, dividido en cinco cuadros original y en prosa de A. O. de Rendón, música del maestro Rafael Milán, titulada «Los amos del mundo».

Solidaridad panamericana.

BUENOS AIRES 8.—En los círculos políticos se asegura que los Estados Unidos y la república Argentina, están de acuerdo para convocar una conferencia de países sudamericanos que se celebrará en la República de Panamá. En esa conferencia se establecerán las bases para una alianza de solidaridad continental durante la guerra y después de ella. —Radio.

Notas de Guerra

Hospitales Militares. Se dispone que los edificios destinados á Hospitales Militares se hallen á ruego de la farmacia de Intendencia Militar.

Reservas. Se dispone que los primeros tenientes de Infantería D. Miguel Vico, de la reserva de Granada y D. José Pérez, de Cazadores de Girona cambien entre sí de destinos. Se concede la vuelta al servicio activo al archivero tercero de Oficinas Militares don Tomás Campillo y á los oficiales primeros de Intendencia D. Emilio García y D. José Makena.

Ayudantes. Cesa de ayudante de campo del general brigada D. Rafael Aguilár, el capitán de Infantería D. Manuel Aguilár, y del general de división D. Luis Fidruch, el teniente coronel de Artillería D. Fernando Frias.

Reemplazo. Pasa á situación de reemplazo voluntario el oficial primero de Intendencia D. Martín Urosa.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Mariano Cardona.

UN INFORME TÉCNICO Los puertos de Huelva y Avilés.

El director técnico del puerto de Huelva ha publicado un informe acerca de las condiciones de la ría de Huelva, el cual viene á ser una contestación á declaraciones del ministro de Fomento reiterando su deseo de que la draga de aquel puerto vaya al de Avilés para realizar obras que si no son urgentes no están de más.

Como se sabe, el puerto de Avilés es uno de los carboníferos. Según una carta del director de éste, el dragado que se quiere hacer en el puerto no es de perentoria necesidad. Su realización duraría tres meses. Y en noventa días que la draga faltase de Huelva, quedaría cegada la barra, según el informe aludido del director técnico del puerto, cerrándose éste á la vida comercial.

La razón es obvia. En la barra arenosa de la ría quedó abierto en 1915 un canal que permite la navegación. Desde esta fecha, la draga se limita á conservar el calado, que es de 6,5 metros de profundidad en baja mar. Pero á consecuencia de una avería en aquella primero, y de la falta de carbón después, la draga no trabaja desde hace un año, habiéndose perdido cerca de un pie de calado en toda la anchura del tercio de entrada. Además, el talud de la derecha, combatido por los temporales de Poniente, sufre desprendimientos que inaxden ya casi la mitad del ancho de la canal, y lleharán á cortar el paso si la parada del dragado continúa.

No son, por lo tanto, baladíes los motivos que determinan la protesta de Huelva contra la salida de la draga para Avilés, máxime cuando las obras en el segundo noson urgentes, y cuando hay otras dragas, y si no se puede disponer de otras, pueden adquirirse nuevas, que otras cosas se adquieren frecuentemente de menor utilidad.

Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia.

El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36), ha realizado en el pasado mes de Febrero 1.130 asistencias, admitiendo á 121 enfermos de nuevo ingreso y rechazando á 60 por no ser tuberculosos ni pobres.

Se han aplicado 1.595 inyecciones hipodérmicas de tuberculinas Berank, de emulsión de Koch, y de suero antituberculoso «Sat». Prendas desinfectadas 156.

Tratamientos hechos por Radioterapia, investigaciones con Rayos X á varios enfermos.

Han sido socorridos con bonos de comida de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia 40 enfermos, y por la señora presidenta del ropero de Santa Rita de Casia 18 enfermos con 147 prendas, camas completas y metálico.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil.

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática.

De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regentadas. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas. A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos.

Los pedidos al autor CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23.

MARID

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas. Clavel, 13.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUI-LAS.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las 6, Los cachorros. A las diez (especial, á precios especiales), Los cachorros.

ESPAÑOL.—A las 10 (beneficio de Carmen Cobeña), La Malquerida y segundo acto de El Ladrón.

A las 5 y 1/2, Los días cortos y La Neña. COMEDIA.—A las 10 (Compañía cómico-dramática), ¿Que viene mi marido? A las 5, ¿Que viene mi marido?

ODEON.—A las 11, Cuento del Lar. A las 6, Cuento del Lar.

ZARZUELA.—A las 4, La Noche de reyes y Moros y cristianos. A las 6 y 1/4, El amor en solfa y La canción del olvido.

A las 10, Moros y cristianos y La canción del olvido. REINA VICTORIA.—A las 4 (doble), Princesitas del dólar. A las 6 y 1/2 (especial), La duquesa del Tabarín.

A las 10 y 1/2 (doble), La araña azul y La Padowa. ESLAVA.—A las 5 y 1/2, A campo traviesa. A las 10 y 1/2, Amanecer.

APOLO.—A las 4 (doble), La manta zamorana y El príncipe bohemio. A las 6 y 1/4 (especial), El niño judío (dos actos) y Sattanelia (bailes).

A las 10 y 1/4 (especial), El niño judío (dos actos) y Sattanelia (bailes). COMICO.—A las 4 (especial), Los campesinos y La canastilla (dos actos).

A las 6 y 1/2 (especial), La canastilla (dos actos) y Las hijas de España. A las 10 y 1/4, Las hijas de España y La canastilla (dos actos).

INFANTA ISABEL.—A las 4 y 1/4 (doble), Colonia veraniega. A las 6 y 1/4, El hombre de la montaña. A las 10 y 1/4, El hombre de la montaña (Exito cómico).

NOVEDADES.—A las 4, Los novios de las chachas. A las 5, El buen ladrón. A las 6 y 1/4 (doble), La alegría de la huerta y De sol á sol.

A las 9 y 1/4, A orillas del Ebro. A las 10 y 1/2 (doble), El monigotillo y De sol á sol.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 ídem	Semestre	10 ídem
Semestre	9 ídem	Año	20 ídem
Año	18 ídem	Unión postal: año	60 ídem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Grau Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.	de 7.500 id.
CACIZ.	de 7.500 id.
VALBANERA.	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.	de 5.500 id.
PIO IX.	de 6.000 id.
CATALINA.	de 8.000 id.
BALMES.	de 6.500 id.

Azopardo & C^a
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A parafado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta



YOST

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

las Cortes número 603

Representantes en los principales

puertos de España.